

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.435

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
A mería, un mes. 1.50 pesetas.
Provincias, un trimestre. 4.50
Extranjero 10

ALMERIA

Miércoles 24 de Abril de 1912

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 3 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Vapores correos franceses DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido, directo el 12 de cada mes, por el puerto de Almería, para transporte de pasajeros con destino al **BRASIL y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)** con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
Formosa, Pampa, Plata, Paraná, Salta y Valdivia

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1912 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

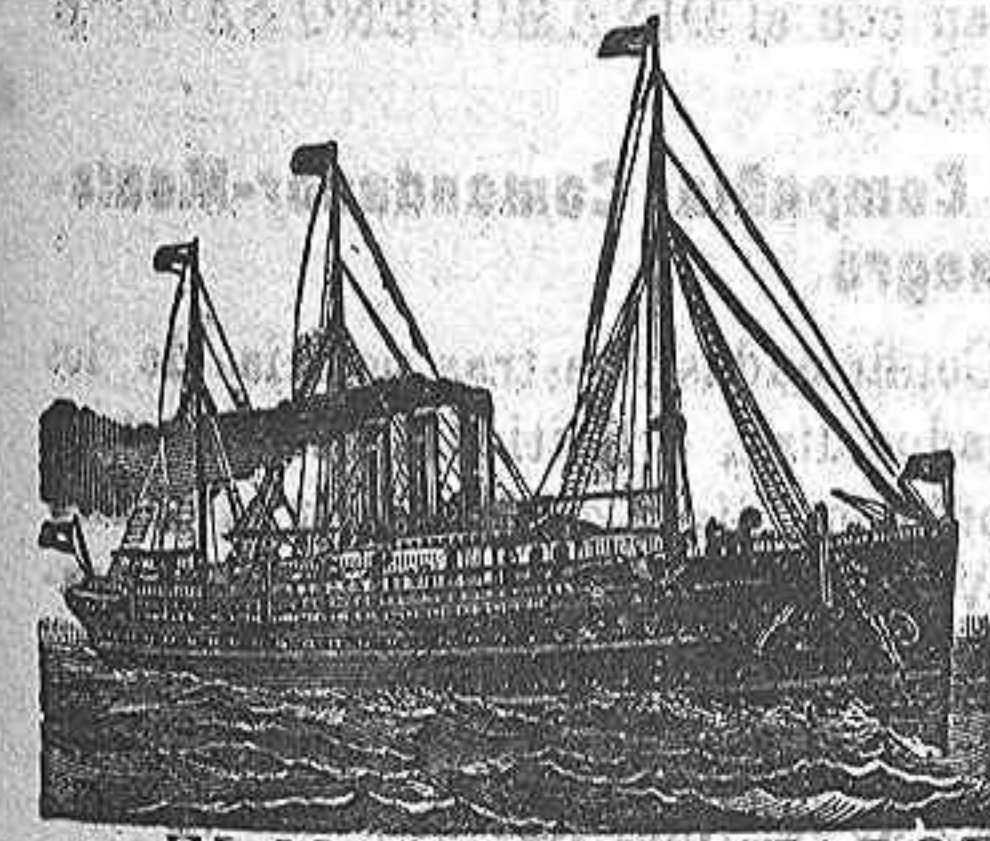
Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Mayo por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a **SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (América del Sur)**, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PAMPA

Saldrá de Almería el 2 de Mayo de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la Española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 30 de Abril ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes á sus consignatarios **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.**, Bulevar del Príncipe 73 y 75, Almería



LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano.

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para **AMERICA DEL SUR.**

EL MAGNIFICO VAPOR A DOBLE HELICE

SAYOIA

Saldrá fijamente de Almería para **Montevideo y BUENOS AIRES** con breve escala en **DAKAR** (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua el 14 de Mayo de 1912. Admitirá carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi, **COMIDA ESPAÑOLA.**

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario, **ALFREDO RODRIGUEZ.**
Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

DE ALMERIA A NUEVA YORK Y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes Correos de la Compañía Francesa de Navegación á Vapor **CYP FABRE y C.ª** de Marsella.

El magnifico vapor de 10.000 toneladas,

GERMANIA

Saldrá directo de Almería para **Providencia y Nueva York** el 6 de Mayo de 1912. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajes y fletes combinados para la **Habana y EL CANADA** y billetes de ferrocarril para los Estados de **CALIFORNIA, COSTAS DEL PACIFICO TEXAS NUEVO MEXICO, VIRGINIA, CAROLINA, GEORGIA, ARIZONA, NEVADA, LUISIANA, ALABAMA, MISSIPI, ETC.**

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, telégrafo sin hilos.

AVISOS: Las peticiones de **CARGA** se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Para que esta Agencia pueda hacer el cálculo con la mayor exactitud posible, es necesario que los interesados manden sus documentos en regla y con bastante anticipación, y que no lo dejen, como acostumbra, para traerlos el mismo día que salga el vapor, porque este sistema trae perjuicios para ellos, para la Compañía y para la Agencia. Por consiguiente no se considerará como solicitante de plaza al que no la pide en firme mandando los documentos. Los pasajeros han de estar en Almería 2 ó 3 días antes de la salida del buque, para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, la Habana y El Caribe, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y los de tercera.

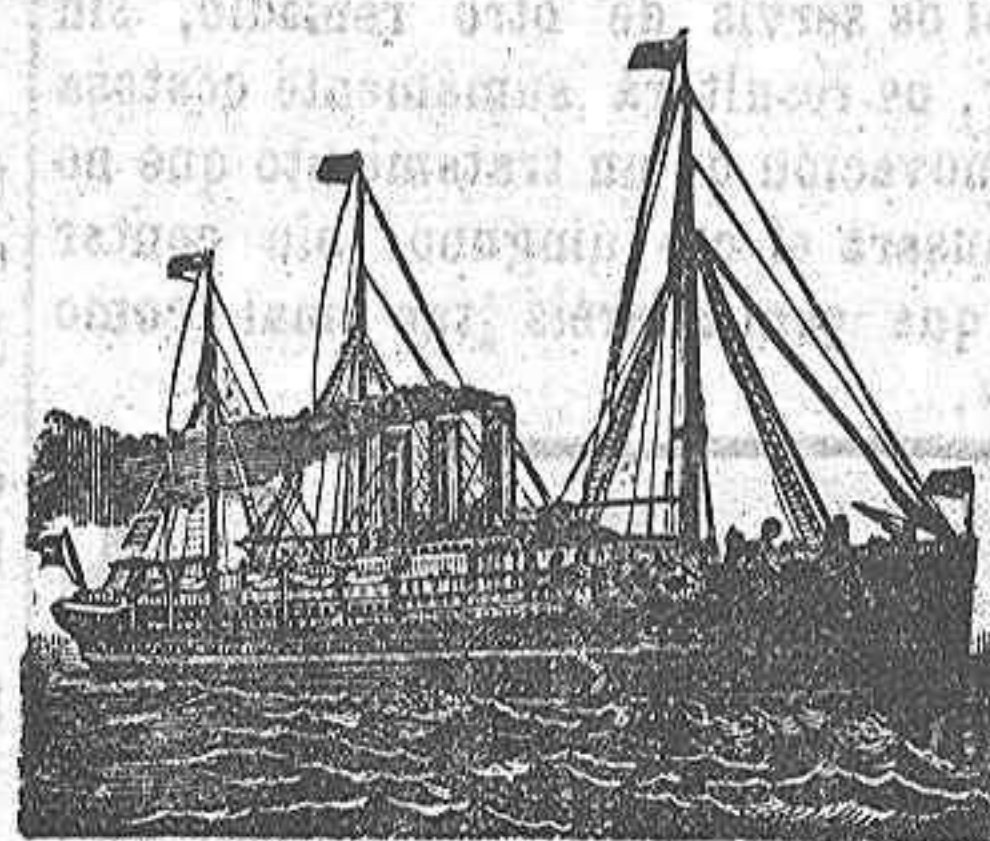
NOTA IMPORTANTE: Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas, que llevan como mínimo en efectivo cada uno, 30 pesos. (35 duros españoles).

Consignatario: **ALFREDO RODRIGUEZ,** Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia), Almería.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía **AUSTRO AMERICANA**

"EUGENIA"



Saldrá del puerto de Almería el día 24 de Abril de 1912, para **BUENOS AIRES**, con escalas en **Tenerife (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo**, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Comida a la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario **M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.**

Puntales para parrales Azufre sublimado

Orozco y C.ª, S. en C.
Príncipe, 34.

La única máquina que tiene el **TECLADO COMPLETO** y la escritura enteramente visible es la nueva

"Smith Premier"

que representa

HERRERA

¡¡Todo el mundo la admira!!

El negocio uvero.

(CONCLUSIÓN.)

CONSIDERACIONES

La depreciación que desde hace algunos años va acentuándose en nuestra uva, por la competencia de otras similares, hace necesaria una ayuda eficaz por parte de los gobiernos, evitando la ruina total de este cultivo, y así lo hemos significado en varias ocasiones.

Los precios que generalmente se han obtenido por cada un barril en las subastas públicas, en los últimos cinco años, son los siguientes:

Inglaterra, desde 4 chelines á 20. Promedio, 8 chelines.

Alemania, desde 6 marcos á 22. Mayoría, de 9 á 11 marcos.

Estados Unidos, desde 1 peso á 7. Promedio, 3 pesos.

Se desprende de estos datos, que los gastos de cultivo, envases, arrastres, fletes y empaquetado, en muchos casos, el agricultor perdió su fruto con todos los gastos; en otros, su utilidad no compensó sus afanes, ni con mucho la renta que debiera obtener, y para los menos resultaron precios remunerativos. Agréguese á esto, los derechos de medio Peso oro, que se paga por cada un barril en las Aduanas de los Estados Unidos, y se comprenderá que este mercado, que es el de mayor importancia, viene resultando en algunos casos ruinoso, por los elevados derechos que pagamos, y por que con este gravamen, hemos de competir con la uva de California, que cada un año mejoran y seleccionan aquellos agricultores, que cuentan con tantas facilidades y protección de sus gobiernos.

MEJORAMIENTO Y DEFENSA DE LA PRODUCCION UVERA.

En lo que respecta á nuestra región, ayuda eficaz para alum-

bramiento de agua, hoy escasas y encarecidas; y unir los pueblos por una bien estudiada red de carreteras, que hagan fáciles las comunicaciones y abaraten los arrastres, para que no se dé el caso bochornoso, de que sea mayor el porte de un barril desde un pueblo de esta provincia, al que pagamos por transportarlo á Londres.

Es de urgente necesidad, y ya lo ha manifestado en diferentes ocasiones esta Cámara, imponer un derecho prudencial, á la exportación al extranjero del corcho bornizo y desperdicios, puesto que sin esta medida, llegará el día en que se exporte todo este corcho, sin dejar medios para poder empaquetar nuestros frutos por falta de este polvo necesario.

Obtener la supresión de los derechos de Aduanas que pagamos en los Estados Unidos, es asunto tan interesante, cuanto que de él depende la vida de este negocio.

Además, es de necesidad se nos faciliten medios para exportar á todos los países del Norte de Europa. No pretendemos la conquista de nuevos mercados, los tenemos ya en Europa, y no podemos concurrir á ellos por los fuertes derechos que imponen á nuestras uvas, y es tan necesario que estos derechos desaparezcan, cuanto que sin ellos, el día no lejano, que tengamos que abandonar el mercado de los Estados Unidos, nos encontraremos con una ruina total, sin saber que hacer de nuestra producción.

Y para llegar á comprender los daños de que estamos amenazados, nos bastará consignar que el cultivo de la parra, mantiene la casi totalidad del vecindario de más de cuarenta pueblos de esta provincia, en que está implantado, que cada un año se distribuyen por razón del transporte de los barriles, desde los puntos productores á este muelle. Un millón y medio de pesetas, que se pagan por jornales para la construcción de los envases. Un millón doscientas cincuenta mil pesetas, y como jornales de muelle, aparte de los que se pagan á bordo, unas doscientas mil pesetas.

Dicho se está, que en una provincia ya castigada en años anteriores por pertinaz sequía, que ha determinado gran escasez en las cosechas, la pérdida de este cultivo sería su total ruina, y sin que esto sea recargar este infor-

me con tintes de pesimismo, es desgraciadamente cierto, que este acontecimiento alcanzaría las proporciones de una verdadera catástrofe.

RESUMEN.

Alumbramiento de aguas y construcción de carreteras en esta provincia.

Impuesto de un derecho á la exportación del corcho bornizo y desperdicios, y

Obtener la supresión de los derechos que se imponen á nuestras uvas en las Aduanas de los Estados Unidos de América y el Norte de Europa, procurando que en todos los Tratados de Comercio tengamos el beneficio de vender nuestras uvas libres de todo derecho, como sucede en Inglaterra.

Estas son las medidas que de momento y con carácter de suma urgencia habría necesidad de adoptar, para conjurar la grave crisis que actualmente atraviesa la producción uvera de esta provincia y los graves daños de que se halla amenazada para un futuro no muy lejano.

Es cuanto tengo el honor de informar á V. S. en este particular.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Almería 20 de Abril de 1912.—El Presidente, **JOSE LOPEZ GUILLEN.**

REDUCCION.

Licenciamiento de fuerzas.

Se ha comunicado á las regiones la real orden disponiendo la reducción de la fuerza en filas.

Los Cuorpos de Infantería pasarán la próxima revista de Mayo con la fuerza que ahora se les asigna, licenciendo la sobrante el día 25 del corriente Abril, y los demás la de Junio, efectuando el licenciamiento el 25 de Mayo.

Los individuos que se encuentren en el tercer año de servicio recibirán la licencia limitada, y los demás, licencia cuatrimestral, bien entendido que en ningún caso se comprenderá en el licenciamiento hombre s pertenecientes al reemplazo últimamente incorporado a filas.

Veremos lo que hacen con nuestra capital si suprimen los terceros batallones.

Confiamos en las palabras del ministro de la Guerra, de que nos mandaría otra fuerza.

La reforma del Código.

Jerónimo Domínguez Bastante, recluso en el penal de Figueras, en nombre propio y en el de todo sus desventurados compañeros, ha dirigido una respetuosa y sentidísima instancia al señor Canalejas, como ministro de Gracia y Justicia, en súplica de que lleve al Parlamento la reforma del Código Penal.

El firmante aduce testimonios irrecusables en apoyo de su justa petición.

De desear sería que el ilustre presidente del Consejo realizara la reforma referida, siquiera sea atendiendo un elemental sentimiento de humanidad.

Movimiento marítimo

Día 23. Buques entrados. Vapor «Oscar de Olavarría», de Adra. Vapor «Tambre», de Málaga. Idem «Margarita», de Alicante. Idem «Francoli», de Alicante. Idem «Cabo San Martín», de Cartagena. Land «Encarnación», de Garrucha. Despachados. Vapor «Francoli», para Barcelona. Idem «Tambre», para Barcelona. Idem «Oscar de Olavarría», para Barcelona. Vapor «Cabo San Martín», para Málaga. Balandra «Victoria», para Mazarrón. Land «Encarnación», Adra.

San Gregori, con rito doble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Convento de las Puras. PARA MAÑANA.—Stos. Marcos Evangelista—Estéban, ob. y m. Aniano y Erminio, obs. y Franca, vg. La Misa y el oficio divino son de San Marcos Evangelista, con rito doble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en las Puras. CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 7 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

—El Ayuntamiento de Carboneras publica la lista de compromisarios para senadores. —Edictos de varios Ayuntamientos. —Sección no oficial.

Retén de 3 a 5, practicante don Juan Fernández Requena. Casa de Socorro. Médico, don Vicente J. Blanes. Practicante: don Manuel Gil Segura. Retén médico: don Gabriel de la Cámara. Practicante: don Antonio Herrera. Movimiento carcelario. Quedaban reclusos ayer 53 hombres y 6 mujeres.—Total: 59.

Juzgado municipal. Día 23. Nacimientos. Miguel Martín y Almendro, María del Carmen Mauzano Murcia, Francisco Vizaño Alias, Antonia Hernández Tenorio y Manuel Requena Coromina. Defunciones. Francisco López Ramírez, Teresa Ropero Portillo y Francisco Lacasa Felices. Casamientos. Ninguno.

Receta culinaria. Chuletas de ternera, con puré de setas.—Prepararlas, mecharlas y pasarlas por mantequilla. Colocar en el fondo de una cacerola una buena capa de lonjas de tocino y de jamón. Poner encima las chuletas y cubrir las con lonjas de tocino. Añadir zanahorias, cebollas y ramilletes compuesto y mojar con caldo. Hacer que cuezan entredos lumbres.—Trasladarlas a una fuente. Pasar su cocimiento por tamiz, agregarle un poco de jugo, y reducir la salsa a buen fuego. Verterla sobre las chuletas y cubrirlo todo con un puré de setas.

Sección Religiosa. SANTOS PARA HOY.—Stos. Fidel de Sigüenza, Aljandro y ep., mrs., Gregorio, ob. Bna y Deda, vgs. La misa y el oficio divino son de

«Boletín Oficial». EXTRACTO DEL DIA 23. Circular de la Jefatura de minas, de haber sido caducada la concesión minera «Juanita», número 16 790, del término de Fina. —Idem de la Sección de Pósitos de esta capital, declarando responsables a varios señores que cita por falta de pago.

NOTAS ÚTILES. Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían hasta el día de ayer: Hospital: Varones, 94; hembras, 49. Hospicio, 147 y 151; expositos, 7 y 4. Manicomio: 96 y 52. Total, 600. Hospital provincial. Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico, don José Cordero Soria. Practicante, don Manuel Moriana López.

Nuestro clima. En las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer: Temperatura máxima al sol. 30. Máxima a la sombra. 22'6. Mínima. 12'8. Humedad absoluta. 9'3. Idem relativa. 46'5. Presión barométrica. 759'8. Dirección del viento. S. Estado del mar. Marejada. Cielo. Nuboso. Termómetro seco a las nueve de la mañana. 22'2. Id. húmedo a id. 15. Termómetro de irradiación. 11. Fuerza del viento. 5.

Sección recreativa. CASOS Y COSAS. Un tio rico, a su médico. —¿Conque está usted seguro de que me curaré de esta grave enfermedad? —Segurísimo. —Pues bien; le ruego que, con todas las precauciones posibles, comunique usted la noticia a mi sobrino. —Supongo que su hijo de usted será ya un famoso médico. —¡Si sólo estudió Medicina dos

COMPANIA COLONIAL. CASA FUNDADA EN 1854. INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. rados y vinadoras especiales para las labores de las parras. Sulfatadoras de todas las marcos. Azufradoras. Piezas de recambio para las anteriores. Caldo Bordelés. Azufres. Depositario, Antonio Márquez Flores, Méndez Núñez, 6.—Almería.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

Máquinas para COSER y BORDAR. sin variar el aparato, y hacer costuras en todas direcciones. Privilegio exclusivo de esta Casa. Fabricación ALEMANA, sin rivalidad en calidad y presentación; 10.000 vendidas en España, durante el año 1911 y 1901 en Almería, funcionando con éxito excelente. Ventas al contado y a plazos desde 2'50 semanales; y agujas, piezas y accesorios para todos SISTEMAS conocidos de máquinas de coser. Material eléctrico en general, lámparas de filamento metálico y de carbón, y otros artículos de novedad. Príncipe, 31.—ALMERIA. Pronto quedarán establecidas sucursales en los pueblos de la provincia que aun no la tienen. Venta de la lámpara irrompible de filamento metálico Egmar.

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. VIAJES RAPIDOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Salida el día 5 de Mayo. Se sale de Almería el 30 de Abril, 30 de Mayo y 27 de Junio. NEW-YORK, HABANA Y VERA-CRUZ. Salida el 28 de Abril. Se sale de Almería el 23 de Abril, 22 de Mayo y 20 Junio.

LA ESPANOLA. Compañía anónima a prima fija de seguros contra accidentes del trabajo. inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Capital social. 1.000.000 de ptas. SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLSADAS: 133.175 PTAS. Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos. DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID. Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaraz Jiménez, Arapiles 8, Almería. Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla. Médico Director: Don Pedro Tena. Primera temporada: del 15 de Abril al 15 de Junio de 1912. AGUAS BICARBONATADAS CALCICAS. Con las termas de Sierra-Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sialiasis úrica, en las Artritis, Contusión, Otitis Periostritis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sifis Constitucional etc. etc. El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda. Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la Estación del Chorrillo y regreso, con paradas en las Estaciones de Huércal y Pechina. Hay fonda en el Balneario.

Seguros de incendios y marítimos. Por importantes compañías. Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes a primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados. Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, núm. 4, (antigua Remba del Obispo).

Balneario de TOLOX. (PROVINCIA DE MÁLAGA) EL PANTICOSA DE ANDALUCIA. Manantial azoado y radio activo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarros. No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosis. Se recomienda la fonda del campo por higiene, por la proximidad al Balneario y por su nueva capilla pública. Pídanse folletos de los baños a su propietario D. Manuel del Río Comitre, en Tolox. Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

CORSETERIA Juana Navarro Aguilera. Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas balanzas a medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y embigo; últimos adelantos. Se vende el artículo del precio sumamente módicos. PRINCIPE. 40.

MATIAS LOPEZ. CHOCOLATES Y DULCES. Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidlos entodos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS. Móstera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Mantas, núm. 62, Lima. Perú. 1 537, Buenos Aires. Emilio Lahesa, T. nger. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. La Extremena, Manila.

Línea de vapores Tintore. Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor. TINTORE. Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes.

Café nervino medicinal del Doctor Morales. MARCA REGISTRADA. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Bonas boticas 3 a y 5 pesetas cada. Se remiten por correo a toda parte. La correspondencia, Carretas 39 Madrid. En Almería, farmacia de Vivas y Perea. Clases de Derecho. TIENDAS, 15. Profesor, Doctor E. Romero del Castillo.

Platería «CHRISTOFLE». Sola y Única Calidad. La Mejor. Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre «CHRISTOFLE» sobre cada pieza.